

Procedimiento de Admisión Colegio Akros

El presente documento regula el proceso de admisión al Colegio Akros.

I.- Información del Proceso de Admisión

El proceso de admisión de estudiantes tendrá como medio de difusión oficial la página web del Colegio www.colegioakros.cl en la cual se publica:

- A. El Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- B. Los criterios generales de admisión.
- C. Los requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.
- D. Los tipos de pruebas que deberán rendir los postulantes.
- E. La Convocatoria al Proceso de Admisión para Nivel y Año Respectivo, que informará:
 - a. Número de vacantes ofrecidas por nivel al momento de la Convocatoria.
 - b. El plazo de postulación y de publicación de los resultados.
 - c. El monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.
- F. La lista de postulantes aceptados.

II.- Período de Postulación

- Postulación a PlayGroup y PreKinder: Considerando el año al que se postula, el periodo de postulación a estos niveles se inicia el primer día hábil de enero del año anterior, hasta completar vacantes del nivel, con cierre definitivo del proceso el 31 de marzo del año al que se postula.
- Postulación a Kinder - IVº Medio: Considerando el año al que se postula, el periodo de postulación a estos niveles se inicia, a más tardar, durante el mes de junio del año anterior, hasta completar vacantes del nivel, con cierre definitivo del proceso el 31 de diciembre del año en que se inicia la postulación.

En caso que en algún nivel existan más de cuatro postulaciones por cada cupo o vacante disponible, el colegio podrá suspender temporalmente las postulaciones a dicho nivel hasta terminar íntegramente el proceso con los postulantes existentes.

III.- Edad mínima para postular

- Los postulantes a PlayGroup deben tener 3 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.
- Los postulantes a PreKinder deben tener 4 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.
- Los postulantes a Kinder deben tener 5 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.
- Los postulantes a 1º Básico deben tener 6 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.

El cumplimiento de la edad mínima exigida para postular se acreditará con el Certificado de Nacimiento para Matrícula y no se aceptarán aquellas postulaciones que no cumplan con la edad mínima exigida.

IV.- Etapas del Proceso de Admisión

Etapas 1: Antecedentes y documentación a presentar

Esta etapa considera el envío de la documentación requerida, detallada en el documento "Convocatoria". También considera el pago del Derecho de Postulación, cuyo valor será publicado en la página web del Colegio. Este valor no podrá ser reembolsado una vez realizada la entrevista familiar.

Durante esta etapa, el Colegio estará disponible para responder las dudas y consultas de los

apoderados interesados en postular, a través del equipo administrativo dispuesto para tal efecto.

Etapa 2: Entrevista familiar

Esta etapa consiste en una entrevista presencial, en la que participan tanto el postulante como sus apoderados. Su objetivo es aclarar las dudas que puedan tener las familias respecto del Colegio, así como también conocer a las familias postulantes.

En el caso de los postulantes a preescolar, ingresarán a la entrevista los apoderados junto con el postulante, manteniéndose juntos en todo momento. Mientras los padres son entrevistados, los niños y niñas podrán utilizar la mesa de juegos dispuesta especialmente para ellos.

Cuando se trate de estudiantes de 1° Básico a IV° Medio, ingresarán los apoderados junto con el postulante a la entrevista, para luego continuar en entrevista solo con el postulante.

Esta etapa no tiene carácter evaluativo.

Etapa 3: Evaluación

Para los niveles de PlayGroup, Prekínder y Kínder, la evaluación se realizará a través de actividades lúdicas destinadas a evaluar las áreas de lenguaje, pensamiento lógico-matemático, socioemocionalidad y motricidad. Esta instancia estará a cargo de dos profesoras del nivel.

En el caso de los niveles de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, la evaluación se realizará a través de exámenes de admisión de Matemática y Lenguaje. Desde 6° Básico en adelante, los postulantes deberán rendir además un examen de Inglés.

Etapa 4: Entrega de resultados

La entrega de resultados se realizará mediante correo electrónico dirigido al apoderado del postulante.

V.- Documentación requerida

1. Formulario de contacto para Postulación-sistema Syscol: Debe estar completo con la información solicitada.
2. Certificado de Nacimiento para Matrícula. Se obtiene de manera gratuita desde www.registrocivil.cl.
3. Comprobante de pago de derecho a postulación.

Para postular, los apoderados deberán enviar la documentación señalada anteriormente.

No se devolverá ningún documento que haya sido aportado por el apoderado para este proceso.

VI.- Criterios Generales de Admisión

1.- Modalidad de Admisión

El Colegio Akros realiza el proceso de admisión en distintas instancias, hasta completar las vacantes de cada nivel o hasta que concluya el plazo del período de postulación.

Las fechas de los procesos se establecen con antelación y se comunican en los documentos de "Convocatoria", específicos por curso y año de ingreso, emitidos por el Director del Colegio al inicio del período de postulación. Sin embargo, podrán publicarse fechas adicionales para nuevos procesos si, una vez realizadas las instancias inicialmente programadas, aún existen vacantes disponibles.

2.- Resultado de la Evaluación

a) En PlayGroup, Prekínder y Kínder, la evaluación se realiza por grupos de postulantes.

Excepcionalmente, si no se alcanza el número mínimo de postulantes para formar un grupo, la evaluación podrá realizarse mediante una "Jornada de integración en sala", en la que el postulante se incorporará por medio día a la clase regular del nivel correspondiente.

b) En Enseñanza Básica y Enseñanza Media, el proceso de evaluación se realiza de forma individual, a través de los exámenes de admisión.

3.- Prioridad para la Asignación de Vacantes

Adicionalmente al criterio de admisión establecido en el punto anterior, en caso de existir un número de postulantes superior a las vacantes disponibles, se dará preferencia a:

- Postulantes que tengan hermanos estudiando en el colegio.
- Hijos de ex alumnos del colegio Akros.
- Hijos de los profesores y funcionarios que actualmente estén trabajando en el colegio.
- Resultados de los exámenes.
- Fecha en que realizó la postulación.
- Tener residencia en la comuna de Ñuñoa.

Esta preferencia se traducirá en que, ante igualdad de condiciones para llenar una vacante, se optará por el postulante que cumpla con alguno de los criterios anteriores.

VII.- Proceso de Evaluación de PlayGroup, PreKinder y Kinder

a) Jornada de Jardín para postulantes a PlayGroup, Prekínder y Kínder:

Una vez recibidos los documentos descritos en el punto V, se informará la fecha y hora de la entrevista familiar y de la denominada "Jornada de Jardín", instancia compuesta por una actividad de adaptación y una actividad de evaluación en sala.

Esta jornada permite a las educadoras, psicóloga y profesionales del área educativa conocer a los niños y niñas a través de distintas actividades, desarrolladas tanto de forma individual como grupal.

b) Resultado de la evaluación para postulantes de PlayGroup, Prekínder y Kínder:

Para ser aceptados, los postulantes deberán obtener un mínimo de 75% de aprobación en todas las áreas evaluadas: pensamiento lógico-matemático, motricidad, lenguaje y socioemocionalidad. En este caso, el resultado final del proceso de admisión será: "Alcanza el Rango de Aceptación".

En caso de no alcanzar el 75% de aprobación en cada una de las áreas evaluadas, el resultado final del proceso de admisión será: "No Alcanza el Rango de Aceptación".

Se otorgará una segunda oportunidad, por única vez dentro del mismo año, para rendir nuevamente la evaluación cuando solo una de las cuatro áreas evaluadas no haya alcanzado el mínimo requerido, siempre que el porcentaje de aprobación en dicha área sea superior al 59%.

Si existen dos o más áreas bajo el 75% de aprobación, no habrá derecho a una segunda oportunidad.

El Colegio informará una nueva fecha para la evaluación. No obstante, esta nueva instancia no implica, en ningún caso, asegurar una vacante ni la aprobación del postulante.

c) Reagendamiento de la asistencia a la Jornada de Jardín:

En el caso de la Jornada de Jardín, y siempre que exista aviso previo, la asistencia podrá ser reagendada hasta en dos ocasiones. Este reagendamiento no asegura la vacante ni significa que el cupo quede reservado para el postulante.

La lista de postulantes aceptados será publicada en la página web del Colegio:

www.colegioakros.cl

VIII.- Proceso de Evaluación de 1º Básico a IVº Medio

Una vez llevada a cabo la recepción de los documentos descritos en el punto V, se entregará fecha y hora para la entrevista familiar y exámenes de admisión.

a) Exámenes de Admisión para postulantes de 1° Básico a IV° Medio:

Se aplican a los postulantes de 1° Básico a IV° Medio. Los postulantes deberán rendir exámenes de Lenguaje y Matemática. Desde 6° Básico en adelante, deberán rendir además un examen de Inglés.

Las materias evaluadas corresponden a los temarios publicados en la página web del Colegio, en la sección Admisión. En el caso de 1° Básico, estos contenidos corresponden a los programas de estudio del Mineduc, específicamente a los contenidos del Nivel de Transición 2 (NT2).

Colegio Akros mantiene una exigencia académica equivalente a lo establecido por el Mineduc en sus programas de estudio y se basa íntegramente en ellos para su sistema de enseñanza. Asimismo, las pruebas de admisión están elaboradas de acuerdo con los contenidos de los programas ministeriales, de manera que los postulantes deben manejar adecuadamente aquello que constituye requisito para los estudiantes del país en un determinado nivel o curso.

b) Resultados de la Evaluación para postulantes de 1° Básico a IV° Medio:

Para ser aceptados en Colegio Akros, los postulantes deberán obtener como mínimo un 80% de aprobación en cada prueba. En este caso, el resultado final del proceso de admisión será: "Alcanza el Rango de Aceptación".

En caso de no alcanzar el 80% de aprobación en cada uno de los exámenes, el resultado final del proceso de admisión será: "No Alcanza el Rango de Aceptación".

c) Reagendamiento a la entrevista de admisión:

En el caso de la entrevista de admisión, esta podrá ser reagendada por una sola vez, siempre que exista aviso previo..

d) Reagendamiento de la asistencia a los exámenes de admisión:

En el caso de los exámenes de admisión, y siempre que exista aviso previo, la asistencia podrá ser reagendada por una sola vez. Este reagendamiento no asegura la vacante ni significa que el cupo quede reservado para el postulante.

La lista de los postulantes aceptados será publicada en la página web del Colegio: www.colegioakros.cl

IX.- Comunicación de Resultados de la Evaluación

Para todos los niveles, los resultados del proceso serán informados mediante correo electrónico al apoderado del postulante, dentro de un plazo máximo de ocho días hábiles contados desde la fecha de la evaluación.

La lista de aceptados será publicada en la página web del Colegio y se actualizará periódicamente.

Los apoderados de los postulantes que no alcancen el rango de aceptación y deseen copia del informe de resultado de la evaluación deberán solicitarlo vía correo electrónico. Dicho informe será enviado en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde la fecha en que se realice la solicitud.

X.- Proceso de Matrícula

Una vez comunicados los resultados del proceso de admisión, conforme a lo señalado en el punto anterior, los postulantes aceptados podrán matricularse, siempre que exista disponibilidad de cupo o vacante en el nivel respectivo.

Para estos efectos, los apoderados de los postulantes aceptados deberán realizar el trámite de matrícula, no siendo posible reservar el cupo o vacante disponible.

Los postulantes aceptados que no puedan matricularse por no existir cupo o vacante pasarán a integrar la lista de espera, la que estará vigente hasta el 31 de marzo del año al que postulan. En caso de generarse disponibilidad de un nuevo cupo o vacante, se contactará al apoderado.

Si el proceso de postulación se realiza antes del inicio del año escolar, el estudiante ingresará el primer día de clases.

Si el proceso de postulación se realiza una vez iniciado el año escolar, el estudiante ingresará tres días hábiles después de efectuada la matrícula.

XI.- Inicio de este Procedimiento de Admisión

El presente procedimiento comenzará a regir a partir del 5 de Enero de 2026.

Mr. Javier Arredondo Velásquez
Director
Colegio Akros

Santiago, 5 de Enero 2026